

Tabla de estimación de riesgos previsibles CONPES 3714 de 2011*

*La metodología de estimación de los riesgos que se ilustra a continuación es una propuesta que realizó la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público ; sin embargo, esta Dirección no asume responsabilidad alguna en la estimación de los riesgos, la cual es una obligación legal que cada entidad tiene a su cargo de conformidad con el Artículo 4° de la Ley 1150 de 2007.

Número de riesgos a estimar	6
Valor del contrato	\$ 69,543,150.10
Total estimación del riesgo	\$34,771,575.05

Riesgo General	Observaciones	Probabilidad	Impacto	Estimación	Participación
Financiero	Alteración económico del equilibrio económico: variación en los precios del mercado de los insumos, materiales, mano de obra y /o todo lo que concierne a los servicios recibidos	Medio-Bajo	Medio-Alto	\$ 4,342,819.23	12.49%
Operacionales	Riesgos de estudios de seguridad personal: Puede presentarse que durante los estudios de seguridad o verificación de antecedentes el personal conductores dependiente del contratista, no cumplan con los requisitos estipulados por la entidad.	Medio-Alto	Medio-Alto	\$ 7,896,673.69	22.71%

Sociales o Políticos	Interrupción de la ejecución del contrato debido a huelgas y/o alteración de orden público que pueda ocasionar daños o afectaciones materiales o personales	Medio-Alto	Medio-Alto	\$ 7,896,673.69	22.71%
Regulatorio	Cambios en la regulación laboral, tributos o aranceles aplicables al servicio de transporte especial de pasajeros	Medio-Alto	Medio-Alto	\$ 7,896,673.69	22.71%
Regulatorio	Cambios inesperados en el precio del combustible nacional	Medio-Alto	Medio-Bajo	\$ 3,368,578.08	9.69%
Operacionales	Suspensión de labores por parte de los conductores	Medio-Alto	Medio-Bajo	\$ 3,368,578.08	9.69%

